

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

FLORENCIA (CAQUETA) Juzgado Administrativo Administrativo Oral 002

Traslado incidente de nulidad - Art. 142

Fecha: 03/11/2021

Entre: 03/11/2021 y 03/11/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante/Denunciante	Fecha Actuación	Fecha Inicio	Fecha V/miento	Anotación
18001333300220200032900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Laboral	RAUL SANTIAGO SIERRA GARCIA	03/11/2021	04/11/2021	08/11/2021	Florencia, 02 de noviembre de 2021. == En la fecha se fija en lista el presente proceso por un día (01), para dar traslado por el término de tres (03) días, del incidente de nulidad formulado por la parte actora. == Este traslado se surte de conformidad con lo establecido en el inciso 4 del Art. 134 y 110 del CGP y el Art. 201A del CPACA. == La fijación en lista se publica a través de los medios informáticos de la Rama Judicial y se comunica a las partes a través de un mensaje de datos.

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 A.M.)

MONICA ISABEL VARGAS TOVAR
Secretario 2 Activo (Oralidad)